



Ilustre Municipalidad

de Buin

Recursos Humanos

BUIN, 07 DIC 2021

699-451

DECRETO ALC. N° 2990 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

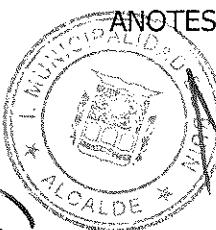
1.- El Decreto ALC. N° 2592 (03/11/2021), que aprueba la Modificación del Contrato a Honorarios suscrito con don Omar Alejandro Corona Núñez, por prestación de servicios de Apoyo en la ejecución y desarrollo del Programa Gestión para el Desarrollo del Territorio y sus vecinas y vecinos 2021, dependiente de Administración Municipal, a contar del 01 de Octubre hasta el 31 de Diciembre de 2021.

2.- La Prov. N° 14379 del 29 de Noviembre de 2021, que acompaña la Carta de Renuncia Voluntaria presentada por don Omar Alejandro Corona Núñez, a la prestación de servicios en el Programa Gestión para el Desarrollo del Territorio y sus vecinas y vecinos, a contar del 01 de Diciembre de 2021.

3.- La resolución del señor Alcalde.

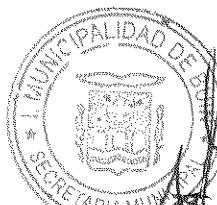
D E C R E T O

Póngase término a contar del 01 de Diciembre de 2021, al contrato a honorarios suscrito con don **OMAR ALEJANDRO CORONA NÚÑEZ**, Cédula Nacional de Identidad N° , por prestación de servicios de Apoyo en la ejecución y desarrollo del Programa Gestión para el Desarrollo del Territorio y sus vecinas y vecinos, dependiente de Administración Municipal, en atención a la presentación de Renuncia Voluntaria.



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

**MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE**



**GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

MAL/GMG/VVS/VFG/ams/cmt

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Administración Municipal
- Presupuesto, Contabilidad
- Recursos Humanos